

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIVIENDAS MENDOZA S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Portoviejo, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 08h30am, en la oficina ubicada en la Avenida del Ejército y Calle España Diagonal Colegio María de la Merced, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **VIVIENDA MENDOZA S.A. VIMENSA**, Mendoza Arteaga Cesar Leonardo, Mendoza Arteaga Xavier Octavio, Mendoza Arteaga María Lorena, Mendoza Arteaga Ligia Graciela, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros, Informes del Gerente y Comisario del año 2012.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia del titular del cargo el Sr. Mendoza Arteaga Xavier Octavio actuando como Secretario el Gerente General Sr. Mendoza Arteaga Cesar Leonardo. Acto seguido el presidente le solicita al secretario que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los Informes del Gerente General y del Comisario.

Solicita la palabra el Gerente General de la compañía Sr Mendoza Arteaga Cesar Leonardo. e informa a los presentes, que la compañía se mantuvo activa, en su primer año de labores 2012, por lo tanto declara los movimientos que tuvo desde su fecha de apertura de actividades de la misma.

Pide la palabra el Comisario Sra. Sornoza Alcívar Laura Yemima y lee su informe a la Junta.

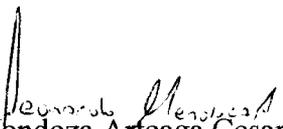
Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto y el secretario que lo certifica. (f), Mendoza Arteaga Cesar Leonardo.

CERTIFICACION:

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.


Sr. Mendoza Arteaga Cesar Leonardo
Secretario de la Junta